



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010*
Niveles de Preescolar y Primaria
NIT 811035821-3 DANE 205001006224

EL ORDENADOR DEL GASTO CERTIFICA.

Que recibió a entera satisfacción los siguientes artículos y/o servicios como se detalla en la tabla de la **Invitación pública 001**: Renovación de software administrativo y académico incluido sitio web institucional para dar continuidad al mejoramiento de los procesos académicos, administrativos, y almacenamiento de la información. (El programa sigue vigente, se realizan ajustes y actualizaciones pertinentes, está al servicio de la comunidad educativa, se garantiza su óptimo funcionamiento, soporte requerido durante el año lectivo y se debe renovar nuevamente en mayo de 2021).

Es necesario precisar que el Centro Educativo Permanente Mazo adquirió el Software Educativo con SOLUCIONES AKROS nit. 901290331-4 en el año 2019, por lo que se requiere renovar para garantizar la continuidad de los procesos anteriormente relacionados.

Recibí de la empresa **SOLUCIONES AKROS S.A.S** identificado con NIT. 901290331-4, por un valor de \$ 1.309.712 (Un Millón Trescientos Nueve Mil Setecientos Doce Pesos) Factura Nro **14** de **junio 11 de 2020**

DETALLE/ SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SOFTWARE DESARROLLADO A LA MEDIDA QUE PERMITE GESTION DE SITIO WEB	1	\$1.309.712	\$1.309.712
TOTAL			\$1.309.712

Se expide este documento para efectos de pago del proceso de invitación pública 001 del 29 de mayo de 2020.

Medellín, 11 de junio de 2020

GERMÁN OSPINA TANGARIFE
RECTOR

c.c. 70.750.726

MAURICIO CARDENAS CASTRILLÓN
CONTRATISTA

c.c. 1040732852